

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-32
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/10/2022

ANEXO No. 2
ANÁLISIS DEL SECTOR
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, RTVC realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de las actividades de gestión administrativa para el área de Ingeniería de Red.

2. PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con el objeto del presente proceso de contratación, siendo este de carácter lícito y encontrándose amparado en el Manual de Contratación de RTVC y/o en el Estatuto General de Contratación Pública, así como en la legislación civil y comercial, se tiene como uno de sus principales objetivos la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

¿La Entidad Requiere de una persona natural (con tarjeta profesional o no) o de una persona jurídica?

A fin de satisfacer la necesidad que presenta la entidad, se requiere contratar una persona natural, que cuente con conocimientos y experiencia en el desarrollo de actividades de apoyo administrativo, apoyo a la supervisión financiera y presupuestal, elaboración de estudios de mercado, proyección de documentos y gestión de archivos. Por lo tanto, dentro de las distintas alternativas que se presentan, RTVC S.A.S. considera conveniente contratar a una persona natural que preste sus servicios de apoyo a la gestión administrativa para el área de Gestión Ingeniería de Red de la entidad, lo anterior con la finalidad de contar con un acompañamiento profesional que le permitirá cumplir de manera eficiente sus fines y objetivos misionales.

Así mismo, en el marco del objeto contractual y en atención al ejercicio de las actividades necesarias, para la presente contratación no se requiere tarjeta profesional.

¿Cuál es la experiencia que se requiere, y quien prestara el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Persona que acredite los siguientes contenidos mínimos de formación y experiencia:

IDONEIDAD:

Título de Formación Técnica o Tecnológica o seis (6) semestres de formación universitaria

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-32
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/10/2022

EXPERIENCIA:

De 48 meses un día a 54 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato

Tras la verificación de los requisitos señalados, se encuentra que la persona indicada para satisfacer la necesidad planteada es **SANDRA ROCIO RAMIREZ HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.016.011.174, quien cumple con las condiciones necesarias para prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades administrativas que requiera el área de Gestión Ingeniería de Red de RTVC S.A.S.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Condiciones de idoneidad del aspirante a suscribir el contrato

IDONEIDAD

- ✓ Bachiller académico, título otorgado por el Colegio Distrital Costa Rica (2005)
- ✓ Tecnólogo en Gestión Empresarial, título otorgado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2015)

EXPERIENCIA: Cuenta con la siguiente experiencia:

RTVC – 1298-2023

Apoyo Administrativo

Fechas de inicio: 03/04/2023

Fecha de terminación: 02/10/2023

RTVC – 1839-2022

Apoyo administrativo

Fecha de inicio: 28/11/2022

Fecha de terminación: 31/03/2023

RTVC – 1803-2021

Apoyo administrativo

Fecha de inicio: 01/10/2021

Fecha de terminación: 30/06/2022

RTVC 1449-2021

Apoyo administrativo

Fecha de inicio: 01/07/2021

Fecha de terminación: 30/09/2021

RTVC-935-2021

Apoyo administrativo

Fecha de Inicio: 14/04/2021

Fecha de Terminación: 30/06/2021

RTVC-1542-2020

Apoyo administrativo

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-32
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/10/2022

Fecha de Inicio: 04/11/2020
Fecha de Terminación: 13/04/2021

RTVC-482-2020
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 03/04/2020
Fecha de Terminación: 02/11/2020

RTVC-1470- 2019
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 07/11/2019
Fecha de Terminación: 30/03/2020

RTVC-182-2019
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 06/02/2019
Fecha de Terminación: 5/11/2019

RTVC-1021-2017
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 01/08/2017
Fecha de Terminación: 30/06/2018

RTVC-242-2017
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 01/02/2017
Fecha de Terminación: 31/07/2017

RTVC-957-2016
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 26/07/2016
Fecha de Terminación: 31/01/2017

RTVC-182-2016
Apoyo administrativo
Fecha de Inicio: 26/01/2016
Fecha de Terminación: 25/07/2016

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB
Auxiliar VI SENA
Fecha de Inicio: 19/01/2015
Fecha de Terminación: 31/07/2015

¿La Entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Si, la entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-32
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/10/2022

¿Cuál fue el valor de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas con perfil similar al del aspirante y la forma de pago pactada en su momento?

Objeto del contrato	Valor mensual
CONTRATO No. 058-2022 OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar servicios de diseño web y diseño de fábrica de software que se requieran por el área de Gestión de Tecnologías de la Información. PERFIL: Título de Formación Tecnológica o Técnica o seis (6) semestres de formación universitaria. EXPERIENCIA: De 54 meses un día a 60 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato	\$3.550.000
CONTRATO No. 843-2021 OBJETO: El CONTRATISTA se obliga con RTVC a la prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa para el área Emisión Radio. PERFIL: Título de Formación Tecnológica o Técnica o seis (6) semestres de formación universitaria. EXPERIENCIA: Mayor de 48 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato.	\$3.500.000
CONTRATO No. 839-2022 OBJETO: Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de actividades para el seguimiento administrativo de la red de transmisión de RTVC. PERFIL: Título de Formación Técnica o Tecnológica o seis (6) semestres de formación universitaria. EXPERIENCIA: De 48 meses un día a 54 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato	\$3.100.000
CONTRATO No. 848-2021 OBJETO: El contratista se obliga con RTVC a la prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de actividades para el seguimiento administrativo de la Red de transmisión de RTVC. PERFIL: Título de Formación Tecnológica o Técnica o seis (6) semestres de formación universitaria. EXPERIENCIA: 24 meses un día a 48 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato	\$3.100.000

¿La necesidad de la Entidad fue satisfecha con los procesos de Contratación anteriores?

Si, la entidad estuvo satisfecha con los procesos de contratación anteriores, ya que éstos se ejecutaron a satisfacción.

¿El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicio objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual la Entidad estatal acoge este tipo de remuneración?

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-32
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/10/2022

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, las obligaciones a desarrollar, el perfil y el presupuesto que la entidad ha establecido para la presente contratación, el valor a cancelar mensualmente por concepto de honorarios corresponde a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.441.900)**.

Al estar definida la contratación por dos (2) meses y veinte (20) días, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, el contrato tendrá un valor total de **NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$9.178.400)**. Lo anterior, se determinó teniendo en cuenta la Resolución No. 0160 de 2020, modificada por la Resolución No. 424 de 2021 y actualizada por la Resolución No. 423 de 2022. En ese sentido, se toma como parámetro de referencia para determinar los honorarios, el requerido en la siguiente categoría:

CATEGORIA:

A12

TITULO:

Apoyo técnico administrativo u operativo

IDONEIDAD:

Título de Formación Técnica o Tecnológica o seis (6) semestres de formación universitaria

EXPERIENCIA:

De 48 meses un día a 54 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato

¿Existe excepción o exclusión aplicable al proceso contractual, de conformidad con los establecido en la Resolución 160 de 2020 o norma que la modifique o sustituya?

No, no existe excepción o inclusión aplicable al presente proceso contractual.

PERSPECTIVA TECNICA

¿Qué clase de estudios se requieren? ¿Cómo estudios técnicos o profesionales?

Se requiere que la persona cuente con título de Formación Técnica o Tecnológica o seis (6) semestres de formación universitaria.

¿Qué clase de conocimientos? ¿No se necesita estudios, por su experiencia o su reconocimiento profesional?

Se requiere que el aspirante cuente con formación académica técnica, tecnológica o seis (6) semestres de formación universitaria, además debe tener conocimiento y experiencia en actividades de apoyo administrativo y/ o financiero, manejo de herramientas office a nivel medio (Word, Excel, Power point).

¿Cuánto tiempo de experiencia?, por cuanto va a hacer el plazo a suscribir en el presente proceso de selección – Contratación Directa.

Se requiere que cuente con una experiencia de 48 meses un día a 54 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-32
		Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/10/2022

El plazo de ejecución será por dos (2) meses y veinte (20) días, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicable y la experiencia propia, información que se encuentra consignada en el Anexo “Análisis del Riesgo”, que hace parte integral del presente proceso de selección, en donde se encuentra consignado la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible, para este tipo de proceso.

GLORIA EDITH PEÑA TORRES

Coordinador Gestión Técnica de Señales con Asignación de Funciones de la Dirección Tecnologías Convergentes

Proyecto: Adriana Carolina Rodríguez – Contratista Dirección Tecnologías Convergentes

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Nota 4: Tener en cuenta que todos los espacios de los formatos deben ser diligenciados, lo cual incluye al campo firma: si el documento se diligencia físicamente debe llevar la firma física y en los expedientes electrónicos, la firma electrónica conforme al Manual de Uso Firma Electrónica o el documento o acto administrativo vigente.